



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 28 De Viernes, 12 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120190023000	Verbal	Jorge Nelson Vargas Latorre	Juan David Pelaez Vargas, Alejandro Pelaez Vargas, Ariel Vargas Latorre, Abigail Vargas Latorre, Terceras Personas Que Se Crean Con Mejor Derecho Sobre El Bien A Usucapir	09/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Incorpora Escrito, Reconoce Personeria Y Tiene Notificado Por Conducta Concluyente.
05045310300120190023000	Verbal	Jorge Nelson Vargas Latorre	Juan David Pelaez Vargas, Alejandro Pelaez Vargas, Ariel Vargas Latorre, Abigail Vargas Latorre, Terceras Personas Que Se Crean Con Mejor Derecho Sobre El Bien A Usucapir	11/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Incorpora Al Expediente.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

bed2e461-3b52-41bf-8a50-135459d8c733



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 28 De Viernes, 12 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120200008800	Verbal	Bancolombia Sa	Francisco Ramon Ramirez Sepulveda	11/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Incorpora Escrito, No Acepta Diligencia De Notificación Electronica.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

bed2e461-3b52-41bf-8a50-135459d8c733